

Analizan retos para frenar la violencia política contra mujeres juzgadoras en EdoMéx

Por: **Ventura Rojas Garfias**

Toluca, Méx.- El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM), reunió a representantes de los ámbitos electoral, judicial y académico para analizar los obstáculos que enfrentan las mujeres que participan en procesos de elección y ejercicio de cargos dentro del sistema de justicia.

Durante el conversatorio "Retos para prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las juzgadoras electas en el Estado de México", se revisaron las experiencias derivadas de la elección judicial de 2025 y las condiciones que deberán fortalecerse para garantizar una participación femenina libre de violencia.

La presidenta del OPPMEM y magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Arlen Siu Jaime Merlos, señaló que la participación de las mujeres no debe limitarse a su presencia en los espacios públicos, sino que debe estar acompañada de condiciones de igualdad, seguridad y respeto.

En este sentido, destacó la necesidad de

identificar las nuevas barreras que surgieron durante la elección judicial y establecer mecanismos que permitan prevenir y atender las conductas que puedan constituir violencia política contra las mujeres en razón de género.

El encuentro también contó con la participación de la magistrada Maricela Reyes Hernández, presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de México, quien formó parte de la apertura institucional de los trabajos.

A lo largo del conversatorio, las participantes abordaron las dificultades que enfrentaron las mujeres durante el proceso electoral judicial, así como el impacto que tienen las redes sociales, los estereotipos y otras expresiones de violencia en el desarrollo de sus actividades públicas.

Entre las participantes estuvieron Paula Melgarejo Salgado, consejera del Instituto Electoral del Estado de México; Erika Icela Castillo Vega, presidenta electa del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; Cinthia Carmen Castaño Aramis, jueza en línea especializada en violencia familiar y protección de niñas, niños y adolescentes;

Verónica Ávila Cera, jueza penal de ejecución de sentencia del Distrito Judicial de Toluca, y Martha Isabel Angeles Constantino, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx.

El diálogo fue moderado por Fátima Esther Martínez Mejía, presidenta del Colegio de Abogados del Estado de México, institución que colaboró en la organización del encuentro junto con el TEEM y el OPPMEM.

Como parte del cierre, Lucina Vargas Jaramillo, directora general de Igualdad Sustantiva

de la Secretaría de las Mujeres y enlace de la Dirección Ejecutiva del OPPMEM, presentó las conclusiones del conversatorio, con énfasis en la necesidad de reforzar las estrategias de prevención, atención y sanción de la violencia política contra las mujeres.

El encuentro planteó así la importancia de aprovechar las experiencias de la elección judicial de 2025 para generar mejores condiciones de participación y ejercicio de responsabilidades públicas para las mujeres en el Estado de México.

